



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
SALTA, 05 OCT 2016

RES.H.Nº 1490/16

Exptes. No. 5195/14

VISTO:

La Resolución H.No. 419/15 mediante la cual se designan los representantes por el Estamento de Auxiliares de la Docencia ante el Consejo de Investigación de la UNSa; y

CONSIDERANDO:

QUE la representante titular, Lic. Mabel Mamani, presentó su renuncia en tal función, debido a las actividades académicas que se encuentra desarrollando en la actualidad que no le permiten cumplir adecuadamente con sus tareas de representación;

QUE las razones aducidas resultan atendibles;

QUE corresponde a su vez, dejar aclarado que asumirá la titularidad en la representación quien había sido designada suplente, la Dra. Irene López,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 04/10/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- ACEPTAR, a partir del 04/10/16, la renuncia presentada por la Lic. Mabel MAMANI, como representante titular por el Estamento de Auxiliares de la Docencia Regulares ante el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2o.- DEJAR ACLARADO que la Dra. Irene LÓPEZ, se desempeñará a partir del día 04/10/16, como representante titular por el Estamento de Auxiliares de la Docencia Regulares, ante el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3o.- COMUNÍQUESE a la Lic. Mabel Mamani, Dra. Irene López, Escuela de Ciencias de la Educación, y CIUNSa.

mda

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa